



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	21 de octubre de 2021	Hora:	2:30 p.m.
---------------	-----------------------	--------------	-----------

Audiencia oral número 193 de 2021.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00236
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo				
Datos del demandante													
Nombres y apellidos		Alonso Restrepo Arboleda. CC. 71.617.815											
Identificación		CC. 71.617.815											
Dirección de notificación		Calle 48D No 65ª 19, Medellín.											
Correo electrónico		cballest@hotmail.com											
Datos apoderado del demandante													
Nombres y apellidos		Liza Ballesteros Marín. CC. 1.152.189.596 y TP. 250.101 del C.S. de la J.											
Identificación		CC. 1.152.189.596 y TP. 250.101 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 48D No 65ª 19, Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		3146819913											
Correo electrónico		cballest@hotmail.com											
Datos sociedad demandada													
Nombres y apellidos		Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Colfondos S.A.											
Identificación		Nit. 800.149.496-2											
Dirección de notificación		Calle 67 N.º 7-94, Bogotá.											
Datos apoderada sociedad demandada													
Nombres y apellidos		Vanesa Corrella Ortiz. CC. 59.833.467 TP. 138.013 del C.S. de la J.											
Identificación		CC. 59.833.467 TP. 138.013 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 67 N.º 7-94, Bogotá.											
Teléfono fijo y/o celular		3016704821											
Correo electrónico		vanessacorellaor@gmail.com											
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.											
Identificación		Nit 900.336.004-7											

Dirección de notificación	Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá
Datos apoderada sustituta entidad demandada	
Nombres y apellidos	Erica Aristizábal Marín. CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.
Identificación	CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 N° 50-21 Oficina 2401.
Teléfono fijo y/o celular	3117521431
Correo electrónico	aristizabalyabogados@gmail.com

- **Admisión demanda mediante auto de fecha:** 13 de junio de 2019 (f.70).
- **Notificación Colpensiones:** 15 de junio de 2019 (f. 79).
- **Notificación a Colfondos S.A:** 30 de octubre de 2019 (fl. 110).

1. Etapa de conciliación.

Decisión	
No se concilia.	

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
Excepciones Previas	Si		No	X

3. Etapa de saneamiento.

Decisión		
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer las circunstancias de modo en que el señor el Alonso Restrepo Arboleda decidió su afiliación a la AFP Colfondos S.A. y con ello traslado de régimen pensional.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales: documentos relacionados en el escrito de demanda a folio 14; obrantes a folios 19 a 44.
Folio 19-22: copia de Reclamación administrativa radicada en Colpensiones el 13 de febrero del 2019.
Folio 23: copia de Comunicación Colpensiones del 20 de febrero 2019.
Folio 24-27: copia de Derecho de petición radicado en Colfondos S.A. el 12 de febrero del 2019.
Folio 28: copia de Respuesta derecho de petición dada por Colfondos S.A. el 5 de marzo de 2019.
Folio 29: copia de Formulario de afiliación a Colfondos S.A. del 21 de marzo de 1995.
Folio 30: copia de Resumen historia laboral.
Folio 31: copia de Historia laboral para iniciar el proceso de reclamación del bono pensional.
Folio 32-33: copia de Derecho de petición radicado en Colfondos S.A. el 7 de noviembre de 2018.

Folio 34-35: copia de Respuesta a derecho de petición, expedida por Colfondos S.A. el 5 de diciembre de 2018.

Folio 36-38: copia de Detalle de días acreditados.

Folio 39-40: copia de Reporte estado de cuenta del afiliado detallado.

Folio 41-44: copia de Extracto fondo de pensiones obligatorias.

Pruebas decretadas a Colpensiones

Ninguna

Pruebas decretadas a Colfondos S.A.

Documentales: documentos relacionados en el escrito de contestación a la demanda a folio 127; obrantes a folios 130 a 133 del expediente.

Folio 130: artículo del tiempo donde se informa la posibilidad de volver al régimen de prima media se constituye como un hecho notorio.

Folio 131: copia de historial de vinculaciones emitido por el Sistema de Información de los Afiliados a los Fondos de Pensión (SIAFP).

Folio 132: copia de consulta de cuenta trasladada.

Folio 133: copia de solicitud de vinculación.

Interrogatorio de parte con reconocimiento de documentos: al demandante.

Practica de pruebas

Interrogatorio de parte al demandante.

Alegatos de conclusión

Los apoderados exponen sus alegatos de conclusión.

Se fija fecha para audiencia de juzgamiento, para el día nueve (9) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las (9:0 a.m.), fecha en la cual se proferirá sentencia.

Lo resuelto queda notificado en estrados.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez


Mario Alfonso Meza May.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	21 de octubre de 2021						Hora:	2:30 p.m.					
RADICACIÓN DEL PROCESO													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00236
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asistió

Alonso Restrepo Arboleda.

CC. 71.617.815

Demandante.

Asistió

Liza Ballesteros Marín.

CC. 1.152.189.596 y TP. 250.101 del C.S. de la J.

Apoderada sustituto del Demandante.

Asistió

Vanesa Corrella Ortiz.

CC. 59.833.467 TP. 138.013 del C.S. de la J.

Apoderada Sustituta de Colfondos S.A.

Asistió

Erica Aristizábal Marín.

CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.

Apoderada Sustituta Colpensiones.


Mario Alfonso Meza May.
Secretario